

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.104

LEY 2104

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2104

ARTÍCULO 1°. Declárase el día 1° de octubre: "Día de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".



VEREDICTA LEYES

Ley 2104. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).